

## Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)

### Fondo Readiness

#### Procedimiento para la Presentación y Revisión de los Informes de Progreso de Mediano Plazo y las Solicitudes de Financiamiento Adicional por Parte de los Países Participantes REDD+

27 de agosto de 2012

*De acuerdo con la Resolución PC/7/2010/3 de la reunión del PC7 en Washington, DC y la Resolución PC/10/2011/1.rev de la reunión del PC10 en Berlín, esta Nota propone un procedimiento para que los Países Participantes REDD presenten, y el Comité de Participantes (PC) revise, los informes de progreso de mediano plazo y las solicitudes de financiamiento adicional por hasta 5 millones de dólares americanos.*

*Acción que se espera del PC: El PC tal vez desee: (1) acordar un procedimiento en el PC12, o (2) considerar el ajuste del procedimiento propuesto para su aprobación en el PC13.*

#### Presentación de un Informe de Progreso de Mediano Plazo

##### *Antecedentes*

1. De acuerdo con la Sección 6.3 (b) de la Carta del FCPF y con la Resolución PC/7/2010/3, durante la implementación de un Acuerdo de Donación para la Preparación de Readiness, un País Participante REDD deberá presentarle un informe de progreso de mediano plazo al PC. La Resolución PC/7/2010/3 también establece que el Equipo de Gerencia del Mecanismo (FMT), donde aplique, elabore un formato para la presentación de informes. En este sentido, el FMT propone el formato para la presentación de informes en el Anexo 1 de la presente Nota y el subsiguiente procedimiento para la presentación y revisión de estos informes.

##### *Procedimiento Propuesto*

2. El objetivo del informe de progreso de mediano plazo es reportar sobre el progreso que han tenido las actividades financiadas por la Donación para la Preparación de Readiness, y al mismo tiempo dar un panorama general de todo el progreso en la implementación de la R-PP. El País Participante REDD y el Socio Ejecutor<sup>1</sup> acuerdan un cronograma para que el País Participante REDD le entregue un informe de progreso de mediano plazo al Socio Ejecutor, que más tarde se compartirá con el FMT y el PC. Este cronograma se especifica generalmente en el acuerdo de donación o en el documento equivalente para cada Socio Ejecutor (véase el Enfoque Común aprobado en junio de 2012).

3. De acuerdo con el cronograma acordado y en coordinación con el Socio Ejecutor, el País Participante REDD elabora un informe de progreso de mediano plazo en el formato propuesto en la presente Nota (Anexo 1). Específicamente, el informe de progreso de mediano plazo incluirá:

---

<sup>1</sup> A lo largo de la presente nota, "Socio Ejecutor" se refiere al Banco Mundial u otra institución aprobada por el PC que de conformidad con las resoluciones pertinentes del PC (en la actualidad, los Socios Ejecutores aprobados son la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)).

- i. un panorama general del progreso realizado en la implementación de la R-PP;
- ii. un análisis del progreso alcanzado en aquellas actividades financiadas por la Donación para la Preparación de Readiness del FCPF, que incluya la identificación de cualquier retraso en la implementación de las actividades financiadas por la Donación, el análisis incluirá también, las acciones propuestas para enfrentar las causas de dichos retrasos;
- iii. un plan actualizado de financiamiento para todas las actividades de preparación de Readiness, en el que se incluyan los fondos prometidos para dichas actividades y una breve descripción de las actividades respaldadas por los otros socios para el desarrollo; y
- iv. una revisión del cumplimiento del Enfoque Común, por parte del País Participante REDD.

4. El informe de progreso a mediano plazo se basa en la auto-evaluación del país sobre el proceso de REDD+ Readiness y se basa en la información generada a través del sistema de monitoreo y evaluación del país sobre programa nacional de Readiness (de acuerdo al componente 6 de la R-PP) y debería ser desarrollado en consonancia con el proceso de participación de los actores involucrados, delineado en la R-PP. Además, el informe progreso de mediano plazo se puede complementar con otras fuentes de información, tales como las visitas de los de Socios Ejecutores al país y/o las evaluaciones externas, si están disponibles.

5. Por coherencia y continuidad, el formato del informe de progreso de mediano plazo y el Readiness Package deben reflejar los cuatro principales componentes de la R-PP, en particular: (1) la Organización del proceso de preparación Readiness y el Proceso de Consultas, (2) la opción de la estrategia REDD+, (3) el nivel de las emisiones de referencia, (4) el sistema de monitoreo para los bosques y las salvaguardas. Se espera que los países informen sobre el proceso REDD+ Readiness general a nivel nacional, para destacar los componentes de Readiness que fueron respaldados con el financiamiento del FCPF. El informe de progreso de mediano plazo es entonces un paso importante para alcanzar el Readiness Package (véase la Nota FMT 2012-6).

6. El País Participante REDD formalmente le presenta el informe de progreso de mediano plazo al FMT ocho semanas antes de la reunión del PC, en la que el País Participante REDD tiene la intención de presentarlo.

7. El FMT verifica que el informe de progreso de mediano plazo se haya completado de acuerdo con el formato esbozado en el Anexo 1, que se encuentra más adelante. Cuando se complete, el FMT publicará el informe de progreso de mediano plazo en el sitio web del FCPF y se lo remitirá al PC, por lo menos seis semanas antes de la reunión del PC en la que el País Participante REDD tiene la intención de presentarlo. Si el informe de progreso de mediano plazo no es completado, por lo menos seis semanas antes de la reunión del PC, no se considerará en dicha reunión y se pospondrá para una reunión posterior. Si el informe de progreso de mediano plazo se presenta en otro idioma diferente al inglés, el FMT facilitará con antelación la traducción del documento y publicará la versión en inglés en la página web y se lo remitirá llegar al PC

8. En paralelo, el Socio Ejecutor le presenta al FMT su informe de mediano plazo del monitoreo de la donación (o documento equivalente para cada Socio Ejecutor), que ofrece un informe cualitativo del progreso de las actividades financiadas por el FCPF y el proceso para lograr la preparación, en general, desde la perspectiva del Socio Ejecutor, en el cual el Socio Ejecutor:

- i. evalúa el progreso realizado en las actividades específicas financiadas por el FCPF en el Acuerdo de Donación (o su documento equivalente para cada Socio Ejecutor), de acuerdo con sus respectivas políticas y procedimientos;
- ii. evalúa si se ha alcanzado algún progreso significativo en las actividades financiadas por el FCPF; y
- iii. da una explicación sobre su evaluación.

Este informe de mediano plazo del monitoreo de la donación también se publica en el sitio web del FCPF y se le envía al PC. En conjunto, el informe de progreso de mediano plazo del País Participante REDD y el informe de mediano plazo del monitoreo de la donación del Socio Ejecutor, son la base para la revisión del progreso en el PC. Se le pide al PC que tome en cuenta la información adicional y los comentarios de los Participantes, Observadores, entre otros.

9. El País Participante REDD presenta el informe de progreso de mediano plazo en la reunión del PC, y el PC proporciona su retroalimentación. No se espera que el PC tome alguna decisión al respecto. Sin embargo, el PC puede optar por documentar las recomendaciones que sean apropiadas; como por ejemplo en el resumen de los co-Presidentes o en una Resolución.

### **Solicitud de Financiamiento Adicional por hasta 5 millones de dólares americanos**

#### *Antecedentes*

10. En el PC10, en octubre de 2011, el PC adoptó la Resolución PC/10/2011/1.rev, que le permite al PC otorgarle financiamiento adicional por hasta 5 millones de dólares americanos a un País Participante REDD elegible:

"5. Tomando en cuenta que algunos Países Participantes REDD han hecho progresos significativos hacia REDD+ Readiness, y reconociendo la necesidad de otorgar fondos adicionales para alentar un mayor progreso en la preparación de Readiness, decide ofrecer hasta 5 millones de dólares americanos, además de la cantidad asignada actualmente de un máximo de 3,6 millones de dólares americanos, otorgados al país para respaldar las actividades de REDD+ Readiness en los Países Participantes REDD que cumplan con los siguientes criterios:

- i. Que el PC considere que el informe de progreso de mediano plazo entregado por el País Participante REDD muestre logros de progreso significativos;
- ii. El compromiso del País Participante REDD de haber asignado, por lo menos, el 50% de la(s) Donación(es) para la Preparación de Readiness/Formulación por hasta 3,6 millones de dólares americanos, al momento de hacer la solicitud de los fondos adicionales;
- iii. Los fondos adicionales se utilizarán para apoyar las actividades que concuerden con la R-PP aprobada, que se acordarán con el Socio Ejecutor correspondiente, teniendo en cuenta las necesidades de los países;

iv. Los Países Participantes REDD presentarán una propuesta para este financiamiento adicional, de conformidad con un procedimiento que acuerde el PC para el PC 13; y

v. La asignación de fondos adicionales para un País Participante REDD que cumpla con las condiciones establecidas en los criterios del (i) al (iv), mencionados anteriormente, deberá ser aprobada, sujeto a la disponibilidad de recursos en el Fondo Readiness.”

11. En este sentido, el FMT propone el siguiente procedimiento para la presentación y consideración de las solicitudes para este financiamiento adicional.

#### *Procedimiento Propuesto*

12. Si el País Participante REDD solicita financiamiento adicional por hasta 5 millones de dólares americanos, el País Participante REDD presentará un informe de progreso de mediano plazo de acuerdo con los procedimientos anteriores; también delinearé en su informe las actividades relevantes pendientes para cada sub-componente, las cuales implementará con los fondos adicionales que le solicita al FCPF (ver el formato propuesto en el Anexo 1).<sup>2</sup>

13. El informe de progreso de mediano plazo sigue el mismo procedimiento de revisión como se describe en los párrafos 2-9. Basándose en el informe de progreso de mediano plazo y en los otros criterios enumerados anteriormente, el PC decide si procede o no a asignarle al País Participante REDD este financiamiento adicional solicitado. Con respecto al criterio (i) mencionado anteriormente, para determinar si se ha alcanzado un progreso significativo, este se basará en el informe de monitoreo de mediano plazo de la donación del Socio Ejecutor (o su documento equivalente para cada Socio Ejecutor). Sin embargo, la decisión de asignar o no fondos adicionales, será tomada por el PC, basada en los cinco criterios, incluyendo la revisión del informe de progreso de mediano plazo del País Participante REDD. Cualquier decisión de asignarle fondos adicionales al País Participante REDD se documenta en una Resolución del PC.

14. Si el PC decide asignarle fondos adicionales al País Participante REDD, el Socio Ejecutor se compromete a llevar a cabo la debida diligencia exigida para entrar en un nuevo acuerdo de donación o modificar el actual acuerdo de donación, de acuerdo con las políticas y procedimientos estándar del Socio Ejecutor.

---

<sup>2</sup> Si un País Participante REDD ya ha presentado su informe de progreso de mediano plazo y más adelante desea solicitar financiamiento adicional, el País presentará una versión actualizada del informe de progreso de mediano plazo en el momento de su solicitud.

## **Anexo 1: Formato para Reportar el Progreso de Mediano Plazo**

### **1. Panorama general del progreso realizado en la implementación de la R-PP**

*El País presentará un panorama general sobre el progreso logrado, hasta la fecha, para alcanzar los cuatro principales componentes de la R-PP y sus respectivos sub-componentes, los cuales se presentan a continuación, comparándolo con la propuesta original. El País presenta en cada sub-componente: (i) lo que se ha logrado hasta la fecha (productos y resultados); (ii) un análisis de estos resultados, incluyendo las principales dificultades y los vacíos que deben ser abordados; (iii) otros avances significativos de readiness y (vi) si aplica, la solicitud de fondos adicionales al FCPE, para implementar las actividades relevantes pendientes para dicho sub-componente. El formato propuesto refleja la estructura que los Participantes el Readiness Package (Nota FMT 2012-6). Específicamente,*

#### 1 – Organización de Readiness y el Proceso de Consulta

##### 1. Arreglos para el Manejo de REDD Nacional

##### 1b. Consulta, Participación y Difusión

#### 2 - Preparación de la Estrategia REDD+

##### 2a. Evaluación del Uso de la Tierra, Causantes de los Cambios en el Uso de la Tierra, Ley Forestal, Política y Gobernanza

##### 2b. Opciones de la Estrategia REDD+

##### 2c. Marco de Implementación

##### 2d. Impactos Sociales y Ambientales

#### 3 - Nivel de las Emisiones de Referencia/Nivel de Referencia

#### 4 - Sistemas de Monitoreo para los Bosques y Salvaguardas

##### 4a. Sistema de Monitoreo Forestal Nacional

##### 4b. Sistema de Información para los Beneficios Múltiples, los Otros Impactos, la Gobernanza y las Salvaguardias

### **2. Un análisis del progreso alcanzado en aquellas actividades financiadas por la Preparación de Readiness del FCPE**

*El País esboza los progresos realizados, también identifica cualquier retraso en la implementación de las actividades financiadas por la Donación y las acciones propuestas para enfrentar las causas de dichos retrasos.*

### **3. Una revisión del cumplimiento del Enfoque Común, por parte del País Participante REDD**

*El País reporta sobre las acciones tomadas para cumplir con los diversos aspectos del Enfoque Común:*

- *las salvaguardas ambientales y sociales del Socio Ejecutor, incluyendo SESA/ESMF*
- *participación de los actores involucrados*

- divulgación de la información
- rendición de cuenta y mecanismos de reparo

**4. Un plan actualizado de financiamiento para todas las actividades de preparación de Readiness, en el que se incluyan los fondos prometidos para dichas actividades y una breve descripción de las actividades respaldadas por los otros socios para el desarrollo**

*El País dará un plan actualizado de financiamiento para todas las actividades de preparación de Readiness, incluyendo informes sobre los usos y las fuentes de los fondos asignados para la implementación de la R-PP (tanto para el FCPF y para los otros socios para el desarrollo), por componente de la R-PP, utilizando la tabla de abajo (el modelo contiene un ejemplo numérico hipotético). Esta tabla también podría ser utilizada si el país está solicitando fondos adicionales del FCPF (ver la columna más a la derecha).*

Usos de los Fondos (en miles de dólares americanos)							
Componente de la R-PP	Total requerido (A) <sup>3</sup>	Fondos ofrecidos (B) <sup>4</sup>	Fondos utilizados <sup>5</sup>		Fondos disponibles (= B - C) <sup>6</sup>	Déficit de financiamiento (= A - B) <sup>7</sup>	Solicitado al FCPF <sup>8</sup> (Si hay).
			Fondos comprometidos (C)	Fondos Desembolsados			
[Agregar líneas cuando sea necesario, para proporcionar suficientes detalles]	4.000	2.000	1.000	500	1.000	2.000	2.000
	2.000	500	500	500	0	1.500	1.500
	3.000	1.500	1000	0	500	1.500	1.500
	1.000	1.000	0	0	1.000	0	0
<b>Total</b>	<b>10.000</b>	<b>5.000</b>	<b>2.500</b>	<b>1.000</b>	<b>2.500</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>
Fuentes de Financiamiento (en miles de dólares americanos)							

<sup>3</sup> El total requerido es la cantidad de recursos necesarios para completar un determinado componente, como se señala en la última versión de la R-PP. Todos los números en esta tabla deberían ser los números más recientes, los cuales no necesariamente serán iguales a los números que le fueron presentados al PC en la R-PP original.

<sup>4</sup> Los fondos ofrecidos es el fondo negociado u ofertado por una fuente de donación o préstamo, y abarcan el monto de los fondos prometidos por los distintos donantes y/o el gobierno nacional para financiar un componente específico y se encuentran disponibles para el país.

<sup>5</sup> Los fondos utilizados se refieren a la cantidad de fondos comprometidos en los contratos firmados y a la porción de los fondos comprometidos que ya han sido desembolsados.

<sup>6</sup> Los fondos disponibles equivalen a los fondos prometidos menos los fondos comprometidos.

<sup>7</sup> El déficit de financiamiento es igual al total requerido menos los fondos ofrecidos.

<sup>8</sup> La solicitud de fondos adicionales al FCPF (hasta 5 millones de dólares americanos, sujeto a que las condiciones establecidas por la Resolución PC/10/2011/1.rev se cumplan).

FCPF [actividades específicas respaldadas por el FCPF]	3.800	2.000	500	1.800
Gobierno [actividades específicas respaldadas por el gobierno]	200	200	200	0
Programa ONU-REDD (si aplica) [actividades específicas respaldadas por el Programa ONU-REDD]	0	0	0	0
Otro Socio para el Desarrollo 1 (nombre) [actividades específicas respaldadas por el Socio para el Desarrollo]	1.000	300	300	700
Otro Socio para el Desarrollo 2 (nombre) [actividades específicas respaldadas por el Socio para el Desarrollo]	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5.000</b>	<b>2.500</b>	<b>1.000</b>	<b>2.500</b>

**5. Informe de la Donación y Monitoreo (GRM por sus siglas en “Grant Reporting and Monitoring”)<sup>9</sup> (o el informe equivalente del Socio Ejecutor, según el estándar operativo de sus políticas y procedimientos)**

*El Socio Ejecutor prepara un GRM de mediano plazo, o el informe equivalente de monitoreo de la donación, que presenta un reporte cualitativo sobre el progreso y los resultados de las actividades financiadas por el FCPF desde la perspectiva del Socio Ejecutor, también presenta una evaluación del Socio Ejecutor sobre el progreso general de Readiness; y debe anexarse al informe de progreso de mediano plazo.*

**6. Resumen de la presentación de la solicitud de fondos adicionales al FCPF**

*Si el país está solicitando fondos adicionales, se presenta un resumen del financiamiento total adicional solicitado al FCPF para justificar las cifras presentadas sobre los usos y las fuentes de los fondos, incluyendo una explicación de las actividades propuestas a ser financiadas por los fondos adicionales.*

<sup>9</sup>El informe de la Donación y Monitoreo es el formato y el sistema que se utiliza para informar sobre las actividades del FCPF donde el Banco Mundial sea el Socio Ejecutor.